

Solicitud de Instalación de Medidor

TODA LA DOCUMENTACION DEBERA SER PRESENTADA EN ORIGINAL

Requisitos

- Documento de Identidad del Propietario y/o Cliente
- Acreditar titularidad del inmueble o vínculo legal con el mismo
- Constancia de Inscripción en ARCA para inmuebles con destino No Residencial

Condiciones generales para la solicitud

- Pago de contado del costo del medidor (hasta diámetro conexión 25mm costo preestablecido en Régimen Tarifario). Para diámetros de conexión superiores a 25mm, se deberá presupuestar.
- Para inmuebles con más de una conexión: deberán ser independientes entre sí, encontrarse visibles y en buenas condiciones. Además, deberá contar cada una de ellas con un medidor a cargo del Usuario.
- Para inmuebles que posean una conexión de más de 30 años, deberán abonar la renovación de la misma ^[1] (incluye instalación del medidor).

^[1] Ver condiciones de solicitud de conexión.